

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

ESTADO Nº 054 Digital ENTRE: 29/06/2021 y 29/06/2021

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120180005700	EJECUTIVO	DIANA MARCELA RAMIREZ CASTAÑO	FERLINSON ECHAVARRIA RAMIREZ	NO SE ACEPTA RENUNCIA DE PODER. No se adjunta auto Dcto 806-2020.	28-06-2021	
2	05543408900120210001400	PROCESO VERBAL SUMARIO	PAULA VALLE VALLE	JOHAN ANTONIO MEZA HEREIRA	ADMITE HOMOLOGACION DE FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA. No se adjunta auto Dcto 806-2020	28-06-2021	

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado en la secretaría del Despacho por el término de Un día, siendo las ocho de la mañana. 8:A.M.y se desfijará a las cinco de la tarde. 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.Art.9)

YURY STELLA GIRON GRACIANO
SECRETARIA